



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



## LICENCIA DE USO DE SUELO NO. 0931/2015

### DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE DEL PROPIETARIO: [REDACTED]

EN SU CASO NOMBRE DEL PROMOVENTE O REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO

### DATOS DEL PREDIO PARA EL CUAL SE OTORGA LA PRESENTE

CALLE [REDACTED]

NUMERO OFICIAL [REDACTED] MZ. [REDACTED] LT. [REDACTED]

COLONIA [REDACTED]

CLAVE CATASTRAL [REDACTED]

SUPERFICIE CONSTRUIDA EN CASO DE EXISTIR [REDACTED] m<sup>2</sup>

SUPERFICIE DEL TERRENO 2,226.470 m<sup>2</sup>

### RESTRICCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO:

ZONA **EQUIPAMIENTO RECREACION Y DEPORTE, LOCAL** CLAVE **E-RD-L**

USO(S) DEL SUELO QUE SE AUTORIZA(N)

DENSIDAD No. MAXIMO DE VIVIENDAS [REDACTED] EN EL LOTE; SE PERMITE 1 VIVIENDA POR CADA [REDACTED] m<sup>2</sup> DE TERRENO

INTENSIDAD SUPERFICIE MAXIMA DE CONSTRUCCION PERMITIDA DENTRO DEL PREDIO [REDACTED] m<sup>2</sup>

SUPERFICIE MAXIMA DE OCUPACION DEL SUELO 80 % DEL PREDIO IGUAL A 1,781.1760 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE MINIMA LIBRE DE CONSTRUCCION 20 % DEL PREDIO IGUAL A 445.2940 m<sup>2</sup>

ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES TRES NIVELES O 9.00 METROS A PARTIR DE BANQUETA

LOTE MINNO 150.00 m<sup>2</sup> DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MINIMO DE 8.00 m

NUMERO MINIMO OBLIGATORIO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO

### OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS

LA PRESENTE LICENCIA SE EMITE CON BASE A LA MODIFICACION AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE TLANEPANTLA DE BAZ PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO NO. 81 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008 EN EL PLANO DE ESTRUCTURA URBANA Y USOS DE SUELO CON CLAVE E-2 EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PLAN. EL PROYECTO DEBERA ADECUARSE AL CUERPO NORMATIVO DE ESTA LICENCIA. EL INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE LICENCIA TRAERA COMO CONSECUENCIA LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y HASTA LA REVOCACION DEL PRESENTE DOCUMENTO. ESTA LICENCIA SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE SUBDIVISION DEBIENDO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN EL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

AUTORIZO

LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ BALCAZAR  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ELABORO

ING. JOSE ANTONIO PEREZ MARQUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE USOS DE SUELO



ARQ. FERNANDO AVILA GARCIA  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA 16/10/2015 VENCIMIENTO 16/10/2016  
LIQUIDACION NO. 2246